



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 14 de febrero de 1981

Número 20

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a donar en forma gratuita en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, un inmueble de propiedad Municipal localizado en la Cuarta Sección de San Rafael Chamapa.

El Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo del Estado, solicita de la H. Legislatura Local, autorización para donar en forma gratuita en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Entidad, un predio de propiedad Municipal que se localiza en la Cuarta Sección de San Rafael Chamapa, con superficie de 62.15 M2 y las siguientes medidas y colindancias: al Norte 9.97 mts. con propiedad Municipal; al Sur 10.60 mts., con propiedad Municipal; al Oriente 5.88 mts., con propiedad Municipal y al Poniente 6.22 mts., con propiedad Municipal.

El inmueble de referencia a la fecha no está destinado a ningún servicio público Municipal y carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

Dicho predio será destinado a la construcción de un Centro para Desarrollo de la Comunidad.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Toluca, Méx., a 10 de Febrero de 1981.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

Tomo CXXXI | Toluca, de Ierdo Méx., sábado 14 de Feb. de 1981 | No. 20

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

**EXTRACTO** de la Solicitud del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., para que se le autorice a donar en forma gratuita en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, un inmueble propiedad Municipal localizado en la Cuarta Sección de San Rafael Chamapa.

**AVISOS JUDICIALES:** 429, 430, 486, 444, 447, 460, 501, 502, 494, 495, 497, 511, 254, 241, 449, 250, 249, 248, 239, 240, 238, 236, 420, 493, 255, 426, 416, 401, 435, 436, 437, 455, 439, 457, y 251,

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 537, 538, 539, 540, 541, 459, 542, 510, y 539.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Exp. Núm. 1462/80.  
Segunda Secretaría.

**PAZ OCHOA VDA. DE GARCIA.**

**LUIS ANSELMO YANEZ VILLANUEVA**, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **USUCAPION**, del lote de terreno número 23, Manzana 145, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote 24; SUR, 20.00 Mts. con lote 22; ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 8; PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 15. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a 24 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

429.—5, 14 y 24 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Exp. Núm. 1544/80  
Segunda Secretaría.

**BENJAMIN GARCIA.**

**MARIA DE JESUS PEREZ DE LOPEZ**, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **USUCAPION**, del lote de terreno número 28, Manzana 113, de la Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 20.65 Mts. con lote 29; SUR, 20.65 Mts. con lote 27; ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 13; PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 30. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 24 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

430.—5, 14 y 24 febrero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

Expediente Núm. 58/81  
Segunda Secretaría

**FRANCISCO CHICALOTE ESPITIA**, promueve diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "LA CANTERA", ubicado en el Pueblo de Tlaltecahuacan, Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 59.50 mts. con Cerro; AL SUR: 85.00 mts. con Camino Ocopulco-Tezcoco; AL ORIENTE: 51.00 mts. con Pedro Badillo; AL PONIENTE: 19.50 mts. con Cerro. superficie aproximada de 1,306.71 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Tezcoco, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

486.—7, 12 y 14 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

EXP. 1813/1980

**EFREN GONZALEZ ROSAS**, promueve diligencias de Información Ad perpetuum sobre un terreno que se encuentra ubicado en Santa María del Monte y en el Barrio "México", con las siguientes colindancias: NORTE 96.60 Mts. y linda con Jesús Rosas, antes Benito Luis, ORIENTE 21.00 metros linda con Juan Esquivel antes con Dionisio Esquivel SUR 73.40 metros y linda con Jesús Rosas y de por medio una vereda PONIENTE 29.00 metros linda con Juan Esquivel y de por medio camino vecinal o de herradura del Barrio "México", con una superficie aproximada de 2,125 metros cuadrados. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho, comparezcan a deducirlo, en términos de Ley. Toluca, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

444.—7, 12 y 14 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

EXP. 417/80 **LORENZO GALINDO VAZQUEZ**, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, de una fracción de terreno ubicada en Calixtlahuaca, Méx., NORTE 27.05 metros Solano Aguirre, SUR 27.80 metros Andrés Galindo, ORIENTE 16.18 metros Lorenzo Galindo; PONIENTE 15.99 metros con barranca.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario C. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

447.—7, 12 14 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****E D I C T O**

**ENRIQUE SANCHEZ RAMIREZ**, promueve bajo el Exp. número 1463/80 Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL PUESTO" ubicado en el barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE 24.50 mts. con calle 20 de Noviembre; AL SUR 24.68 mts. con María Ramírez Mora; AL ORIENTE 20.00 mts. con Filiberto Quevedo Coronel; AL PONIENTE 20.00 mts. con Ma. del Carmen Márquez, con superficie aproximada de 491.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado, Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

460.—7, 12 y 14 Febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCO NIEMBRO CAMPUZANO, bajo el expediente 330/980, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, a fin de acreditar el pleno dominio que dice tener desde hace más de cinco años, de un terreno baldío ubicado en el barrio de San Lorenzo de esta Población de Zumpango, México; de este Distrito; el cual mide y linda: AL NORTE 72.00 metros con calle Bravo, SUR 22.00 metros con Luis Poblano; ORIENTE 15.80 metros con Dolores Bravo; PONIENTE 15.80 metros con calle Iturbide, teniendo una superficie total aproximada de 347.60 metros cuadrados. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en el Noticiero, editarse en Toluca, México, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor, en la ciudad de Zumpango, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

501.—10, 14 y 17 Febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 128/981, CASIANO MARTINEZ, MATIAS, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, de este Municipio; mide y linda: ORIENTE 117.55 metros Gertrudis Pérez; PONIENTE 114.25 metros Alberto Gonzalez; NORTE 36.83 metros Gerardo Becerra; SUR 38.65 metros Aurelio Salinas.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1981.—El Primer Secretario P.J. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica.

502.—10, 14 y 17 Febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

NICOLAS ESCOBAR COLIN, promueve diligencias de Información Ad perpetuam sobre inmueble ubicado en poblado de "CERRITO COLORADO" Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE 120.00 metros MARIA ESCOBAR, SUR 124.00 metros Zeferino y Bernardino Escobar; ORIENTE 119.20 metros Bernardino Escobar y Nicolás Escobar Colín y PTE. 120.00 mts. Bernardino Escobar, para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico de Toluca, Méx., y Gaceta de Gobierno.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de enero de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

494.—10, 14 y 17 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

HILARIO ESCOBAR COLIN, promueve Información Ad Perpetuam sobre inmueble ubicado en poblado de "CERRITO COLORADO", Atlacomulco, Méx., con medidas: NORTE 111.50 metros Alberto Escobar; AL SUR 110.50 metros María Escobar Martínez; ORIENTE 73.80 metros Zeferino Escobar y PONIENTE 73.80 metros Pascual Escobar Valencia, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en periódico de la Ciudad de Toluca y Gaceta de Gobierno.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo Méx., a 4 de enero de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

495.—10 14 y 17 Febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MAGDALENA FAJARDO MORIN, promueve Información Ad Perpetuam, Exp. No. 166/981 de casa ubicada en Guernardo Enriquez No. 202, Fraccionamiento Valleverde de esta ciudad. NORTE 15.50 metros con Guillermo Gonzalez López; SUR la misma medida anterior con Jorge Maldonado López; ORIENTE 8.10 metros con calle de su ubicación; y, al PONIENTE la misma medida anterior con Jardín, con superficie de 125.55 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx, 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

497.—10, 14 y 17 Febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SILVINO ORTIGOZA ESPINOZA, promueve bajo el expediente 1422/80 diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento conocido con el nombre de Paraje APATLACO, ubicado en el pueblo de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 40.00 mts. con camino público; AL SUR 40.00 mts. y linda en 31.00 mts. con el señor José Pérez y en 9.00 mts. con Francisca Juárez; AL ORIENTE 36.00 mts. con el señor Francisco Buendía; y AL PONIENTE 36.00 mts. con el señor Hilario Rodríguez, teniendo una superficie de 1,440.00M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno. - C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

511.—10, 14 y 17 Febrero.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1696/80.

Segunda Secretaría.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA

JAVIER MUÑOZ ANAYA y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

FRANCISCO RODRIGUEZ JARAMILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno núm. 2 manz. 3 Col. Del Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 Mts. con lote 1; SUR 20.00 Mts. con lote 3; OTE. 10.00 Mts. con lote 17 y PTE. 10.00 Mts. con Calle 4. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 17 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

254.—27 enero. 5 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente 365/80 la Srita. Juana Hortencia Zárate García, demanda en la vía ordinaria civil en contra de Telésforo Zárate Ayala y registrador público de la propiedad de este distrito judicial, la usucapión del inmueble ubicado en Guadalupe Victoria número 233 antes 11, de esta ciudad de Tenancingo, Méx., se encuentra una casa y terreno de los llamados de común reparamiento, el cual mide y linda: AL NORTE 46.20 mts. con los profesores Josefina Rivera S. e Inocente Arizmendi; AL SUR 46.20 mts. con la señora Alicia Garfías Guadarrama; AL ORIENTE 12.04 mts. con la calle de su ubicación o sea Guadalupe Victoria Norte; AL PONIENTE 11.94 con los profesores Clementina Vaa de Velázquez y Magdalena Guadarrama Avila, teniendo una superficie aproximada de 552.73 mts.2. Así como la radicación y cancelación de la inscripción que aparece a favor del demandado Telésforo Zárate Ayala cuyos datos registrales son: asiento número 120 ciento veinte, que consta a páginas 147 y 148 del libro índice, relativo a inscripciones de contratos privados, con fecha 31 de diciembre de mil novecientos treinta y siete. En virtud de desconocerse el domicilio del demandado señor Telésforo Zárate Ayala, el C. Juez admitió la demanda ordenando se emplazase en términos del artículo 194 Código Procesal Civil, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer a este juzgado a contestar la demanda y además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las superiores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de este juzgado. Expido el presente en Tenancingo, México, el día 8 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.J. Ascención Mendoza P.—Rúbrica

241.—27 Enero. 5 y 14 Feb

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. 120/81 MARCOS RIVAS CHAVEZ promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en las calles de Colón No. 3 de San Felipe Tlalmimilolpan, de este Distrito: NORTE 13.50 metros calle de Colón, SUR 13.50 metros Francisco Cuevas Camacho, Oriente 23.00 metros con Callejón de las Cuevas, Poniente 23.00 metros María Concepción Perdomo Terrón.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario P.J. Silverio A. Sánchez C.—Rúbrica

449.—7, 12 y 14 Feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PABLO CRUZ CESAREO, promueve diligencias de Información de Dominio en el expediente número 53/981, sobre un terreno con cuartos ubicado en Tlachaloya, Toluca, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 61.80 metros con vesana y con Eugenio Cruz, SUR 58.10 metros, con vesana y con Vidal Marcial, ORIENTE 15.70 metros con calle S/Nombre, frente Alfredo Sánchez, PONIENTE 15.50 metros, con Vicente Salas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

450.—7, 12 y 14 Feb.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## ESTELA HERNANDEZ MONROY Y RAUL FUENTES.

BENITO PEÑA ESPINOZA, en el expediente número 812/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del terreno número 21, de la manzana 'C', de la colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE; 17.00 Mts. Con lote 23; AL SUR: 17.00 Mts. Con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 Mts. Con Calle 18; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 22, con una superficie total de 136.00 Mts. Cuadrados.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

249.—27 enero. 5 y 14 feb.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## ABRAHAM ZLOTINY, ABRAHAM RANNER, ANICETO LUNA C. MARIA GALINDO Y MOISES ACLALEL.

ROSA MA. LUNA MORALES en el expediente 985/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del lote 4, Manzana 430 Colonia Aurora Oriente, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con lote 3; AL SUR: 17.00 mts., con lote 5, AL ORIENTE: 9.00 mts., con lote y AL PONIENTE: 9.00 mts., con calle Flor, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados.—Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía y quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl Méx., a nueve de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

248.—27 enero. 5 y 14 feb.

## JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

AMPARO PINEDA LAZCANO, en el expediente 1512/80, que se tramita en este Juzgado los demanda en la Vía Ordinaria Civil "USUCPION", del lote de terreno número 26, manzana 235, Col. Reforma, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 13; AL PONIENTE: 8.00 Mts. con calle Oriente No. 21. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco A. Ovando Santos. Rúbrica.

250.—27 enero. 5 y 14 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

En el expediente 372/80 el señor Ángel Policarpo Pablo Romero Collín, demanda en la vía ordinaria civil en contra de Tomás Romero Romero y registrador público de la propiedad de este distrito judicial, la usucapión del inmueble ubicado en Chalma, perteneciente al municipio de Malinalco, México, de este distrito, que mide y linda: AL NORTE en seis líneas 10.10 mts., 7.00 mts., 14.90 mts., 6.40 mts., 15.00 mts. y 5.00 mts; dando una línea total de 58.40 mts., lindando con la calle de las Cruces; AL SUR en cinco líneas 15.00 mts 6.10 mts., 20.00 mts y 5.90 mts 14.00 mts, dando una línea total de 61.00 mts, lindando con Tirso López y río; AL ORIENTE 19.20 mts, lindando con la calle del Arco; AL PONIENTE 17,10 mts., lindando con Margarito Mancilla. Así como la tildación y cancelación de la inscripción que aparece a favor del demandado Tomás Romero Romero, cuyos datos registrales son; asiento número 798, a fojas de la 37 vuelta a la 38 frente del décimo cuarto volumen del libro primero sección primera de fecha 24 de julio de 1973 en el Registro Público de la Propiedad de este distrito. En virtud de desconocerse el domicilio del demandado señor Tomás Romero Romero, el C. Juez admitió la demanda ordenando se emplace en términos del artículo 194 Código Procesal Civil, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer a este Juzgado a contestar la demanda y además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las superiores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de este juzgado. Expido el presente en Tenancingo, México, el día ocho de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza P.—Rúbrica.

239.—27 Enero, 5 y 14 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

En el expediente 375/80 el señor José Dimas Romero Collín, demanda en la vía ordinaria civil en contra de Tomás Romero Romero y registrador público de la propiedad de este distrito judicial, la usucapión del inmueble ubicado en la casa número 12 de la avenida Morelos de esta ciudad de Tenancingo, México que mide y linda: AL NORTE en tres líneas 9.40 mts., 13.45 mts. y 3.85 mts. colindando respectivamente con Gregorio Gallegos Jaimés; AL SUR 26.40 mts. lindando con la avenida Morelos; AL ORIENTE primeramente en una línea de norte a sur de 3.50 mts. luego otra línea de oriente a poniente, de 3.85 mts. y finalmente en otra línea de norte a sur de 55.50 mts. con propiedad de Francisco Millán, Agapito Juárez y Sabino Pastrana, y AL PONIENTE en una línea de 32.75 mts. con Carmen Ocos de Rivera y en otra línea de 18.50 mts. con Gregorio Gallegos Jaimés. Así como la tildación y cancelación de la inscripción que aparece a favor del demandado Tomás Romero Romero, cuyos datos registrales son: asiento No. 65 a fojas 22 vta. a 23 fte. del segundo volumen del libro primero del registro público de la propiedad y de fecha 20 de julio de 1960. En virtud de desconocerse el domicilio del demandado señor Tomás Romero Romero el C. Juez admitió la demanda ordenando se emplace en términos del artículo 194 Código Procesal Civil, por medio de edictos que contendrán una relación suscitan de la demanda y se publicarán de tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer a este juzgado a contestar la demanda y además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las superiores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de este juzgado. Expido el presente en Tenancingo, México, el día ocho de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza P.—Rúbrica.

240.—27 Enero, 5 y 14 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

En el expediente 366/80 el señor Bernardino Rodríguez Tenorio, demanda en la vía ordinaria civil en contra de Faustino Beltrán López y registrador público de la propiedad de este Distrito Judicial, la usucapión, del inmueble ubicado en el municipio de Coatepec Harinas de este distrito, en el lote número 6 de la Colonia Agropecuaria "Presidente Adolfo López Mateos", que mide y linda: AL NORTE 467.00 mts. con lote No. 7 de Jacinto García; AL SUR 467.00 mts. con lote número 5 de Rubén Nava; AL ORIENTE 230.00 mts. lindando con ejido de "San Luis" y AL PONIENTE 230.00 mts. lindando con lote No. 11 de Sergio Esperanza; así como la tildación y cancelación de la inscripción que aparece a favor del demandado Faustino Beltrán López, cuyos datos registrales son: sección primera, libro primero, volumen IX, asiento No. 82, a fojas 54 frente a 55 frente de fecha 27 de marzo de 1963. En virtud de desconocerse el domicilio del demandado señor Faustino Beltrán López, el C. Juez admitió la demanda ordenando se emplace en términos del artículo 194 Código Procesal Civil, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer a este juzgado a contestar la demanda y además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las superiores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de este juzgado Expido el presente en Tenancingo, México, el día 8 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza P.—Rúbrica.

238.—27 Enero, 5 y 14 Feb.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

CAROLINA HERNANDEZ TELLEZ.

VIRGINIA PEREZ CERVANTES, en el expediente número 1931/80, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil "usucapión" del lote de terreno número 21 y 22, de la manzana 64, de la colonia México Primera Sección ubicado en este municipio que mide y linda AL NORTE 25.00 mts. con lote 23; AL SUR 25.00 mts. con lote 20; AL ORIENTE 20.00 mts. con lote 8 y 9; AL PONIENTE 20.00 mts. con calle Balbino Dávalos, teniendo una superficie de quinientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

236.—27 Enero, 5 y 14 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

RAUL CANALES LEBRIJA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLAXCANTITLA", ubicado en La Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 20.30 M. camino público; al Sur 16.20 M. con Filiberto Paez Luna; Al Oriente 63 M. con Guadalupe Castillo de Guzmán y al Poniente 76 M. con Teresa Herrera con una superficie aproximada de 1,125.90 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

420.—3, 14 y 26 Febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

EXP. 41/981, CALIXTO NOE CASTRO DOMINGUEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Salitre, perteneciente al Municipio de Tenancingo, Estado de México: mide y linda: NORTE 45.00 metros, con propiedad de Genaro Vazquez Gomez; SUR 45.00 metros con propiedad de Trinidad Garces Anzalde. ORIENTE 7.00 metros con calle Independencia. y PONIENTE 7.00 metros con propiedad del señor Juan Lascano Anduaca.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Herald de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 4 de Febrero de 1981.—El Secretario Lic. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

493.—10, 14 y 17 Febrero

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Exp. Núm. 1694/80.

Segunda Secretaría.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

HERMENEGILDO MARTINEZ PAYAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 7 manz. 90 Col. DEL SOL de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 6; SUR 20.75 Mts. con lote 8; OTE. 10.00 Mts. con lote 22 y PTE. 10.00 Calle 19. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 17 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica. 255.—27 enero. 5 y 14 feb.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

ANTONIO SILVA ARROYO, promueve Inmatriculación, expediente 25/80, respecto de dos inmuebles, denominados "EL SALADDO", cuyas medidas y colindancias son: Primero: AL NORTE 51.00 metros y linda con Avenida de la Laguna; AL SUR 51.00 metros y linda con Román Enriquez; AL ORIENTE 50.00 metros y linda con Luis Enriquez; y PONIENTE 50.00 metros y linda con Antonio Silva Arroyo; Segundo: AL NORTE 31.00 metros con avenida de la Laguna; AL SUR 31.00 metros con Antonia Mercado; AL ORIENTE 50.00 metros con Antonio Silva Arroyo; AL PONIENTE 50.00 metros con José, Juan y Miguel Mendoza Martínez. Ubicados en el pueblo de San Pedro Xalostoc, actualmente Jurisdicción Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, de esta Jurisdicción Territorial.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación de este Partido Judicial, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

426.—3, 14 y 26 Febrero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA

EXPEDIENTE NUMERO 70/981

ISIDRO MORALES HERNANDEZ, promueve diligencia de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "EL ROSARIO" situado en la calle 16 de Septiembre en Tequisistlán, en el número dos, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en cincuenta metros con Nicolas Morales; AL SUR cincuenta metros, linda con Manuel Flores Morales; AL ORIENTE en doce metros cincuenta centímetros con Miguel Morales Rodríguez; y AL PONIENTE en doce metros cincuenta centímetros con Bentura Morales Pineda con una superficie aproximada de seiscientos veinticinco metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisis de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

416.—3, 14 y 26 Febrero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ DE MERCADO, promueve en el Expediente Núm. 1173/80 Inmatriculación, del terreno de labor denominado "LAS FLORES O SAN ANTONIO", ubicado en la población de San Pedro Nexapa, Méx., mide y linda; NORTE 10.00 Mts. con Martín Borgel; SUR: 10.00 Mts. con Calle; ORIENTE: 100.00 Mts. con Ana María González de Bernal; PONIENTE: 100.00 Mts. con Tomás Conde; con una superficie de un mil metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, con intervalo de diez días cada una en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 14 de enero de 1981.—El Primer Secretario del Ramo Civil. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

401.—3, 14 y 26 febrero.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente No. 670/80

Segunda Secretaría.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:

"FRACCIONADORA LOMAS ATENCO, S.A."

JORGE REYNOSO GARCIA DE ALBA, por su propio derecho y en la vía Ordinaria Civil le demanda las siguientes prestaciones: a).—La Prescripción Positiva por USUCPION respecto del Lote 3 de la Manzana 4 de la Sección Panorámica del Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con Lote 2; AL SUR 20.00 mts. con Lote 4; AL ORIENTE 8.00 mts. con Calle Cerro Gordo y AL PONIENTE en 8.00 metros con Lote 24, con superficie total de 160.00 Metros Cuadrados, y b).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín judicial. Para su publicación por Tres veces de Ocho en Ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; dados en Tlalnepantla, México a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

435.—5, 14 y 24 febrero.



**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

Expediente No. 693/80  
 Segunda Secretaría.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE:**  
**"FRACCIONADORA LOMAS ATENCO S.A."**

**JORGE REYNOSO GARCIA DE ALBA**, por su propio derecho y en la vía Ordinaria Civil le demanda las siguientes prestaciones: a). La Prescripción Positiva por USUCAPION respecto del Lote 2, Manzana 5, Sección Panorama, Fraccionamiento Los Pirules, Tlalnepantla, Estado de México y b).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; teniendo como medidas y colindancias del terreno las siguientes: **AL NORTE 20.00 Metros con Fracción Lote 1 y 31; AL SUR 20.00 metros con Lote 3; AL ORIENTE 9.00 metros con Calle Cerro de Guadalupe y al PONIENTE 9.00 metros con Lote 29, con Superficie total de 180.00 metros cuadrados.**

Se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; dados en Tlalnepantla, México a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas. —Rúbrica.

436.— 5, 14 y 24 febrero.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

Expediente No. 1115/80  
 Segunda Secretaría.

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE:**  
**"INMOBILIARIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A."**

**GONZALO DAVILA GITHINS**, por su propio derecho y en la Vía Ordinaria Civil le demanda las siguientes prestaciones: a).—La prescripción positiva por USUCAPION respecto del Lote 9 Manzana 216, del Fraccionamiento Prado Vallejo, Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE 14.50 metros con Lote 8 de la Manzana 216; AL SUR 14.50 metros con Lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con Calle Isla Margarita; y AL PONIENTE 10.00 metros con Lote 5, teniendo una Superficie total de 145.00 Metros Cuadrados, y b).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.**

Se le hace saber que debe presentarse ante éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín judicial. Para su publicación por Tres veces de Ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Dados en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos. Lic. Juan Aguirre Vargas. Rúbrica.

437.—5, 14 y 24 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**E D I C T O**

**J. CARMEN GARCIA CASTILLO**, promueve bajo el Exp. Núm. 177/79 Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno y construcción en el mismo denominado "EL LLANO O EL SALITROSO", ubicado en el barrio de la Concepción en Tultitlán, México que mide y linda:

**AL NORTE 20.00 mts. con Rogelio García; AL SUR 20.00 mts. con J. Dolores Medina; ORIENTE 10.00 mts. con calle pública y AL PONIENTE 10.00 mts. con Margarito Diosdado, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.**

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldito que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Camprán.—Rúbrica.

455.—7, 12 y 14 Febrero.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**MARIA SOLEDAD HERNANDEZ VDA. DE VARGAS**

**JUAN SALAS ZERMEÑO**, en el expediente número 1616/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 43 de la manzana 85, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE 16.82 metros con lote 42; AL SUR 16.82 metros con lote 44; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 18; Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez. —Rúbrica.

439.—5, 14 y 24 febrero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

**EXP. NUM. 29/81 MARIA LUISA ROJAS GALICIA**, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto de los inmuebles denominados **TEMAZCATITLA, TEXCOTITLA y ATIPAC**, ubicados en la población de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: **TEMAZCATITLA: NORTE 48.05 mts. con calle de Mecánicos; AL SUR 48.05 mts. con calle de Allende; ORIENTE en 21.80 mts. con callejón sin nombre; y AL PONIENTE en 22.40 mts. con calle Reyna Xóchitl, con superficie total de 4,238.00 M2; TEXCOTITLA: AL NORTE 55.00 mts. con Onofre Méndez; SUR 55.00 mts. con Rafael Monterrubio; ORIENTE 60.00 mts. con Abraham de San Juan Y PONIENTE 168.35 mts. con Brígido López, con superficie total de 9,029.00 M2; ATIPAC: NORTE 99.25 mts. con Vicente Galicia; SUR 53.50 mts. con Rafael Monterrubio; ORIENTE 120.00 mts. con Manuel López y AL PONIENTE 99.90 mts. con Catarina Aguilar, con superficie total de 8,365.00 mts.**

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

457.—7, 12 y 14 Febrero.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O**

**RAUL ROMERO ERAZO.**

**CARLOS FIGUEROA RUIZ**, en el expediente número 1060/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 35, manzana 3, de la Colonia Raúl Romero, ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 34; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Morelos; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle 18, con una superficie de 153.00 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.**

Para su publicación por tres veces de tres en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide del Presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

251.—27 enero. 5 y 14 feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA  
ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
C I T A T O R I O**

C. CARLOS FLORES LOPEZ  
PROPIETARIO DE LAS FRACCIONES DE MANZANAS  
Nos. XV, XXIV Y XXXIII, UBICADAS EN LA COL.  
JUAREZ PANTITLAN, QUE SE LOCALIZA EN LA  
POBLACION Y MUNICIPIO DE CD. NEZAHUALCOYOTL,  
ESTADO DE MEXICO.

En los términos de los Artículos 110, Fracción II Inciso b), 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que han transcurrido los quince días siguientes al de la segunda publicación del requerimiento de pago publicado en fecha 17 de enero del año en curso de conformidad con lo ordenado por el Artículo 118 de la Ley en cita, en consecuencia se cita a usted para que espere al suscrito el día 17 de febrero del presente año a las diez horas con treinta minutos en la manzana XV, en la esquina que forman las calles de Valsequillo y calle 15 de la Colonia Juárez Pantitlán, en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, con el objeto de llevar a la práctica una diligencia de carácter administrativo por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 11 de Febrero de 1981

**A T E N T A M E N T E**

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

**C.P.D. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.**

537.—12 y 14 Feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA  
ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
C I T A T O R I O**

C.C. ISIDORO SOSA LEDEZMA Y/O JOSE AHUMADA  
RANGEL, PROPIETARIOS DE LAS FRACCIONES DE  
LAS MANZANAS HABITACIONALES NUMEROS IV, XIII,  
XXII Y XXXI, UBICADAS EN LA  
COL. JUAREZ PANTITLAN, QUE SE LOCALIZA EN LA  
POBLACION Y MUNICIPIO DE CD. NEZAHUALCOYOTL,  
ESTADO DE MEXICO.

En los términos de los Artículos 110, Fracción II Inciso b), 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que han transcurrido los quince días siguientes al de la segunda publicación del requerimiento de pago publicado en fecha 22 de enero del año en curso de conformidad con lo ordenado por el Artículo 118 de la Ley en cita, en consecuencia se cita a Usted para que espere al suscrito el día 17 de febrero del presente año a las doce horas con treinta minutos en la manzana XIII en la esquina que forman las calles de Valsequillo y calle 13 en la Colonia Juárez Pantitlán, en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, con el objeto de llevar a la práctica una diligencia de carácter administrativo por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 11 de Febrero de 1981

**A T E N T A M E N T E**

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

**C.P.D. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.**

538.—12 y 14 Feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA  
ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
C I T A T O R I O**

C. JERONIMA DAMIAN FRAGOSO  
PROPIETARIA DE LAS FRACCIONES DE LAS  
MANZANAS HABITACIONALES NUMEROS IV  
XIII, XXII Y XXXI, UBICADAS EN LA COLONIA  
JUAREZ PANTITLAN, QUE SE LOCALIZA  
EN LA POBLACION Y MUNICIPIO DE CD.  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.

En los términos de los Artículos 110, Fracción II Inciso b), 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que han transcurrido los quince días siguientes al de la segunda publicación del requerimiento de pago publicado en fecha 22 de enero del año en curso de conformidad con lo or-

donado por el Artículo 118 de la Ley en cita, en consecuencia cita a usted para que espere al suscrito el día 17 de febrero del presente año a las trece horas en la manzana XIII en la esquina que forman las calles de Valsequillo y calle 14 en la Colonia JUAREZ PANTITLAN, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con el objeto de llevar a la práctica una diligencia de carácter administrativo por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 11 de Febrero de 1981

**A T E N T A M E N T E**

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

**C.P.D. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.**

539.—12 y 14 Feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA  
ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
C I T A T O R I O**

C. LIC. VICENTE OROZCO OLVERA,  
PROPIETARIO DE LAS MANZANAS V, XIV, XXIII, XXXII  
Y MEDIDAS MANZANAS PONIENTE DE LA V, XV, XXIV Y  
XXXIII, UBICADAS EN LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN  
QUE SE LOCALIZA EN LA POBLACION Y MUNICIPIO DE  
CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

En los términos de los Artículos 110 Fracción II Inciso b), 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que han transcurrido los quince días siguientes al de la segunda publicación del requerimiento de pago publicado en fecha 17 de enero del año en curso de conformidad con lo ordenado por el Artículo 118 de la Ley en cita, en consecuencia se cita a usted para que espere al suscrito el día 17 de febrero del presente año a las once horas en la manzana XV, en la esquina que forman las calles de Oaxaca y calle 15 de la COLONIA JUAREZ PANTITLAN, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con el objeto de llevar a la práctica una diligencia de carácter administrativo por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 11 de Febrero de 1981

**A T E N T A M E N T E**

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

**C.P.D. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.**

540.—12 y 14 Feb.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA  
ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
C I T A T O R I O**

C. HERMELINDA LOPEZ ORTIZ PROPIETARIA DE LA  
MANZANA IX, UBICADA EN  
LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN QUE SE LOCALIZA  
EN LA POBLACION Y MUNICIPIO DE CD.  
NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

En los términos de los Artículos 110 Fracción II Inciso b), 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que han transcurrido los quince días siguientes al de la segunda publicación del requerimiento de pago publicado en fecha 17 de Enero del año en curso de conformidad con lo ordenado por el Artículo 118 de la Ley en cita, en consecuencia se cita a usted para que espere al suscrito el día 17 de febrero del presente año a las once horas con treinta minutos en la manzana IX en la esquina que forman las calles de Oaxaca y José del Pilar León de la Col. Juárez Pantitlán, Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., con el objeto de llevar a la práctica una diligencia de carácter administrativo por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 11 de Febrero de 1981

**A T E N T A M E N T E**

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

**C.P.J. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.**

541.—12 y 14 Feb.



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**FILIBERTO OCAMPO LOPEZ**, promueve bajo el expediente Núm. 1461/80 Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado SIN NOMBRE, ubicado en el barrio de Santiaguito Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 10.60 mts. con Marcelina Ocampo García; AL SUR 10.60 mts. con camino público; AL ORIENTE 11.80 mts. con Tomás Ocampo Hernández; AL PONIENTE 11.80 mts. con camino público hoy calle 16 de Septiembre con superficie aproximada de 125.08 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

459.—7, 12 y 14 Febrero.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA  
ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
C I T A T O R I O**

C. ARMANDO GARCIA  
PROPIETARIO DE LAS MANZANAS XII  
Y XXI, UBICADAS EN LA COLONIA  
JUAREZ PANTITLAN, QUE SE LOCALIZA  
EN LA POBLACION Y MUNICIPIO DE CD.  
NEZAHUALCOYOTL, MEX

En los términos de los Artículos 110, Fracción II, inciso b), 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que han transcurrido los quince días siguientes al de la segunda publicación del requerimiento de pago publicado en fecha 17 de Enero del año en curso de conformidad con lo ordenado por el Artículo 118 de la Ley en cita, en consecuencia se cita a Usted para que espere al suscrito el día 17 de febrero del presente año a las trece horas con treinta minutos en la manzana XII en la esquina que forman las calles de Valsequillo y calle 13 en la Col. Juárez Pantitlán, en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, con el objeto de llevar a la práctica una diligencia de carácter administrativo por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 11 de Febrero de 1981

**A T E N T A M E N T E  
EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

C.P.J. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.

542.—12 y 14 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

**Expediente número 3551, MA. DEL SOCORRO RIOS DEL CASTILLO**, promueve Inmatriculación Administrativa, inmueble ubicado en Plaza Hidalgo número 14 en Acambay, Estado de Méx. mide y linda: NORTE 67.50 mts. con Nestor Colín Arcos y Augusto Guadarrama Angeles; SUR 70.20 mts. con Pablo Alvarado Alcántara; ORIENTE 23.65 mts. con Plaza Hidalgo y Pablo Alvarado A.; PONIENTE 19.05 mts. con Samuel Ríos y Pablo Alvarado Alcántara, con superficie 819.00 M2. Para su publicación Gaceta del Gobierno y Heraldó, edítese Toluca por tres veces de tres en tres días, personas que se crean con derecho lo deduzcan en tiempo y término de ley.—El Oro, Méx., a 27 de enero de 1981.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Adelaida Trejo Lucero.—Rúbrica.

510.—10, 14 y 17 Febrero.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA  
ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
C I T A T O R I O**

C. OLGA GARCIA OBREGON  
PROPIETARIA DE LA MANSANA HABITACIONAL  
NUMERO III, UBICADA EN LA COL. JUAREZ  
PANTITLAN, QUE SE LOCALIZA EN LA POBLACION  
Y MUNICIPIO DE CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO  
DE MEXICO.

En los términos de los Artículos 110, Fracción II

Inciso b), 111 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica que han transcurrido los quince días siguientes al de la segunda publicación del requerimiento de pago publicado; en fecha 22 de enero del año en curso, de conformidad con lo ordenado por el Artículo 118 de la Ley en cita, en consecuencia se cita a usted para que espere al suscrito el día 17 de Febrero del presente año a las doce horas en la manzana 111, en la esquina que forman las calles de Juárez y calle trece de la colonia Juárez Pantitlán en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, con el objeto de llevar a la práctica una diligencia de carácter administrativo por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en términos de ley

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 11 de Febrero de 1981

**A T E N T A M E N T E  
EL NOTIFICADOR EJECUTOR**

C.P.D. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.

536.—12, y 14 Feb

**IMPORTANTE AVISO**

Con el objeto de evitar errores en la publicación de los documentos que se envían para ser insertados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", rogamos remitirlos tal y como desean que se publiquen.

Asimismo les pedimos que el envío lo hagan con la debida anticipación, en la inteligencia de que para las ediciones de los martes se reciben originales hasta las 10.00 horas de los sábados, para las de los jueves hasta las 10.00 horas de los martes y para las de los sábados hasta las 10.00 horas de los jueves.

**A T E N T A M E N T E  
LA DIRECCION.**

La provincia dará mayor consistencia a nuestro perfeccionamiento democrático en la medida que prospere, que aumente su riqueza y contribuya a nuestra integración nacional.

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Impreso en Industrias D. I. F. del Estado de México—situadas en el Km 72.5 de la Carr. México—Guadalupe



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ.**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA.**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ, COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROFR. LEOPOLDO SARMENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

**ING. CACHO MACIAS CECERA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscailh.